

La construcción del imaginario popular en los primeros impresos iberoamericanos

Eva Belén Carro Carbajal

<https://orcid.org/0009-0009-1912-3557>

La construcción del imaginario popular referente a Iberoamérica en el siglo XVI fue un proceso lento, alimentado sobremanera por la propia concepción de lo que se esperaba encontrar en el ‘Nuevo Mundo’ y condicionado por maneras y moldes literarios que apenas dejaban espacio a nuevas formas de expresión. No obstante, según va avanzando el siglo XVI y sobre todo a partir del siglo XVII, los temas americanos se imbricarán naturalmente en la literatura española, si bien teniendo presentes unos intereses propios, que condicionan, en cierto modo, la realidad y, por tanto, el reflejo en el imaginario colectivo popular.

Teniendo en cuenta los primeros textos que se escribieron sobre la ‘conquista’ y colonización de América y las relaciones ‘verdaderas’ que en ellos se narran, este trabajo reflexiona sobre la trascendencia que tuvieron a la hora de construir un nuevo mundo gracias a vivencias que utilizaban lo cotidiano y lo extraordinario como término de la comparación. ¿Qué imagen se tenía de América? ¿Realmente América se consideró una noticia o fue algo más? ¿Se publicaron pliegos sueltos que reflejaran la realidad americana en España? ¿Se han conservado? ¿Qué ideas transmitía la literatura popular impresa del Siglo de Oro con respecto al Nuevo Mundo? Estas y otras cuestiones relacionadas se analizan dejando hablar a los textos, testigos excepcionales, pero interesantes, de una de las realidades más controvertidas sobre la que todavía se asienta el hispanismo contemporáneo.

Cuando Hernán Cortés escribe su *Segunda Carta de Relación* en 1520 (fue publicada en 1522), lo hace pensando en un destinatario: “Su Sacra Majestad, el Emperador, Nuestro Señor” (Cortés 1983, 159), con unos objetivos muy concretos, ‘sus’ objetivos, puesto que no podemos olvidar el contencioso establecido entre Cortés y Velázquez: “me esforzaré a decir a Vuestra Alteza lo menos mal que yo pudiere la verdad y lo que al presente es necesario que Vuestra Majestad sepa” (Delgado Gómez 1983, 161). De abigarrado contenido, los hechos que relata corresponden a la marcha de Cortés hacia la capital del Imperio Azteca, “Temustitán” (o Tenochtitlán),

una de las ciudades más impresionantes vista por un europeo y que, como la mayor parte de las realidades que intenta describir, las compara con las que bien conoce; en este caso, por ejemplo, cuando se refiere a esta Venecia mesoamericana, lo hace diciendo: “Es tan grande la cibdad como Sevilla y Córdoba. Son las calles della, digo las principales, muy anchas y muy derechas, y algunas destas y todas las demás son la mitad de tierra y por la otra mitad es agua por la cual andan en sus canoas [...]” (Delgado Gómez 1983, 233-234). O como cuando explica:

Tiene esta cibdad muchas plazas donde hay continuo mercado y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la plaza de la ciudad de Salamanca toda cercada de portales alderredor donde hay cotidianamente arriba de sesenta mill ánimas comprando y vendiendo, donde hay todos los géneros de mercaderías que en todas las tierras se hallan así de mantenimientos como de vestidos, joyas de oro y de plata y de plomo, de latón, de cobre, de estaño, de piedras, de huesos, de conchas, de caracoles, de plumas. Véndese cal, piedra labrada y por labrar, adobes, ladrillo, madera labrada y por labrar de diversas maneras [...] (Delgado Gómez 1983, 234).

Conocía bien la famosa plaza salmantina, ya que Cortés fue estudiante de su universidad; pero no solo habla de la plaza de Tlatelolco, sino de las calles donde se venden aves, hierbas, medicinas... Y continúa intentando explicar una realidad distinta a los ojos de un español:

Hay frutas de muchas maneras, en que hay cerezas y ciruelas que son semejables a las de España. Venden miel de abejas y cera y miel de cañas de maíz, que son tan melosas y dulces como las de azúcar, y miel de unas plantas que llaman en las otras islas ‘maguey’ que es muy mejor que arrope, y destas plantas hacen azúcar y vino que asimismo venden. Hay a vender muchas maneras de filados de algodón de todas colores en sus madejitas, que parece propiamente almacería de Granada en las sedas, aunque esto otro es en mucha más cantidad. Venden colores para pintores cuantas se pueden hallar en España y de tan excelentes matices cuanto pueden ser [...] (Delgado Gómez 1983, 235-236).

Ciertamente, es difícil poder explicar una realidad tan diferente a una persona que no la conoce y que, por descontado, contribuye con su imaginación a dotarla de sentido. Cortés sabe lo que le interesa y lo que cuenta, al igual que sabe lo que no le interesa, que bien omite y pasa “de puntillas” –recordemos la presencia de su ‘lengua’, doña Marina o Malinche, la ‘india’ que posibilita el diálogo entre las dos culturas tan diversas– o bien modifica de acuerdo a sus intenciones y propósitos. El discurso mitificador

de Cortés –al igual que el de Colón– contribuye a crear un nuevo mundo, en el que tiene un papel fundamental el propio narrador, Cortés, que da testimonio y es testigo de todo lo que ve con sus propios ojos y que a su vez se constituye como héroe a lo largo de la narración. Observamos en esta *Carta de relación* que estamos ante una conquista pacífica que se va a lograr mediante el diálogo, hecho totalmente novedoso en la presencia de los castellanos en América. Según va avanzando –él y la narración, ya que esta presenta un deliberado ritmo lento que persigue la descripción de todo lo que le rodea–, va pactando con las tribus que encuentra a su paso, siempre preguntando qué hay más allá, descubriendo así la existencia de un emperador que gobierna todas aquellas tierras, Moctezuma. Marcha no exenta de dificultades, el inteligente capitán general de la Nueva España comprende que solo mediante el dominio de la capital podría emprender la conquista plena de este territorio. Pero Hernán Cortés no pretende un acto de ocupación sin más, sino un traspaso de poderes, ya que reconoce el poder del imperio azteca sobre el territorio y desea que en el encuentro con el emperador este comprenda que debe entregar su imperio a un más alto emperador, Carlos I de España y V de Alemania, como así sucede. Encuentro, asimismo, que se establece ya de por sí entre dos grandes señores, con todo el respeto y dignidad posibles (Delgado Gómez 1983, 198-212).

Sin pretender ser exhaustiva, ya que solo quiero que ahora fijemos nuestra atención en puntos concretos, podemos dividir esta *Carta* en tres momentos básicos: la marcha por tierras aztecas hasta llegar a la capital, en la que es recibido como un héroe; la descripción de Tenochtitlán y lo impresionante que resulta –a la que ya me he referido– y la parte conflictiva: cómo Cortés debe atajar la posible subversión de la tropa, puesto que llegarán a la capital yucateca tropas de Velázquez para acabar con Cortés. Existen así dos focos: Tenochtitlán y Yucatán; dos problemas, la subversión y rebelión y la expulsión de los españoles de la capital en la denominada ‘Noche Triste’, en los que no entraré. Cortés es expulsado de la ciudad que ha conquistado y pide perdón porque no puede escribir todo lo que realmente sucedió; asistimos a la primera gran derrota¹ y precisamente el afirmar que ha perdido sus documentos oficiales le exime de contar todo lo realmente acaecido con detalle:

1 El discurso desmitificador de la conquista americana se inicia en 1542, año en el que ven la luz los *Naufragios*, de Álgar Núñez Cabeza de Vaca y la *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*, del padre Bartolomé de Las Casas.

Y asimismo suplico a Vuestra Alteza me mande perdonar si de todo lo acaecido no contare el cómo ni el cuándo muy cierto y si no acertare algunos nombres así de ciudades y villas como de señoríos dellas que a Vuestra Majestad han ofrecido su servicio y dádose por sus súbditos y vasallos, porque en cierto infortunio agora nuevamente acaecido, de que adelante en el proceso a Vuestra Alteza daré entera cuenta, se me perdieron todas las escrituras y abtos que con los naturales destas tierras yo he hecho y otras cosas muchas (Delgado Gómez 1983, 161-162).

Hernán Cortés llega a mostrar un alto grado de protagonismo y habilidad, insistiendo en dejar constancia de su prudencia política y militar, los intereses de la corona y los designios providenciales,² junto a una retórica persuasiva –que se manifiesta en una muy elaborada composición formal–, aunque no consiguiera todo aquello que esperaba. Recordemos que pesaba sobre su persona la sospecha de una conspiración y que incluso fuera factible que Cortés se constituyera en un territorio bajo una bandera que no fuera la española y deseara tener su propio reino. Quizá fueran estas razones, como han apuntado varios estudiosos, por las que una vez publicadas todas las *Cartas* (cinco), en 1527, se emitiera una Real Cédula por la que se prohíbe que estos textos sean publicados y difundidos en los dominios españoles. No fue así en el resto de Europa, aunque en España se relegó al olvido la obra del conquistador hasta bien entrado el siglo XVIII.

Tal vez debamos acudir a otros textos para poder conocer cómo fue vivida la conquista de México; pensemos en el biógrafo de Cortés, Francisco López de Gómara y su *Historia General de las Indias e Historia de la Conquista de México* (1552), y en Bernal Díaz del Castillo (1983) y su *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*, en la que un soldado de a pie –aunque tuvo altos grados militares– nos presenta a un Cortés más humano. Fijémonos, de hecho, en otro de los aspectos sobre los que quiero reflexionar en este trabajo, y que tiene que ver con la posible ficcionalización de una realidad (la utilización de un recurso literario en un hombre que no era de letras) o bien con la presencia de un “bagaje cultural tradicional” (González 2000, 24; que a su vez recoge las ideas de Menéndez Pidal), representado en el arraigo del que gozaba el Romancero en la expresión coloquial de los hombres del siglo XVI, o incluso ambas cosas. Recordemos así el diálogo entre Cortés y Alonso Hernández Puertocarre-

2 Características que están presentes expresamente en la edición de las *Cartas de relación* realizada por Delgado Gómez; entre otros lugares, véase p. 198, n.º 151.

ro —salidos de Cuba en 1518—, frente a la isla de San Juan de Ulúa, en las costas de Nueva España (González 2000, 25), en el cual ambos emplean versos de romance, según relata vivamente en su crónica Bernal Díaz del Castillo (capítulo 36):

Cata Francia, Montesinos,
cata París, la ciudad,
cata las aguas de Duero,
do van a dar en la mar;

y la respuesta con los del romance de don Gaiferos: “Denos Dios ventura en armas | como al paladín Roldán”. Continúa refiriéndose Aurelio González (2000, 25) que también se cuenta en esta crónica de la conquista de Nueva España (capítulo 145) que cuando Cortés llora en Tacaba la muerte de algunos de sus hombres, el bachiller Alonso Pérez, al tratar de consolarlo, hace referencia al romance que empieza: “Mira Nero de Tarpeya | a Roma cómo se ardía”.³

Demos un paso más en esta reflexión. Vemos que en las primeras cartas de relación sobre la conquista de América la imagen que se transmitía de esta estaba fuertemente literaturizada y respondía, asimismo, a lo que en cierto modo se esperaba en el Viejo Mundo de un ‘Mundo Nuevo’. Se intenta describir mediante lo ya conocido, como hemos visto, aunque siempre desde un punto de vista y unos intereses muy claros y no precisamente objetivos. El ‘descubrimiento’ de América, como se denomina este acto de conquista en España, fue una gran noticia que realmente cambió el mundo. Sin embargo, nos preguntamos, ¿por qué no está presente el tema americano en la literatura popular impresa?

3 Aurelio González explica que “los testimonios sobre la presencia del Romancero en el continente recién descubierto [...] son frecuentes a lo largo de todo el siglo [xvi]. Otros cronistas, [...] como Fernández de Oviedo (en su *Historia general de las Indias* nos dice a propósito del naufragio Alonso Zuazo en 1524: ‘Buenas las traemos, señor, pues que venimos acá’), Pedro Cieza de León (a propósito del complot de Gonzalo Pizarro contra Almagro en 1537: ‘Tiempo es, el caballero, tiempo es de andar de aquí’) y Diego Fernández Palencia (con motivo de la derrota que infligió el rebelde Hernández Girón a las tropas reales en la batalla de Chuquinga, Perú, en 1554: ‘no van a pie los romeros, que en buenos caballos van’. Todos ellos nos proporcionan testimonios de la presencia del Romancero en América en los primeros tiempos del descubrimiento y la Conquista en el lenguaje coloquial” (González 2000, 25). Véase también el trabajo de Valenciano (1992).

Los pliegos sueltos, que han sido englobados bajo la denominación de ‘literatura popular impresa’, en sentido amplio, nacen con la aparición y el desarrollo de la imprenta, a finales del siglo XV,⁴ y perviven en España hasta prácticamente los años 70 del pasado siglo XX, si bien en algún otro país, como Brasil, todavía se siguen imprimiendo y vendiéndose en las calles, sujetos con pinzas en un cordel, que ha servido, de forma práctica y visual, para que también puedan designarse como pliegos de cordel. En la cuestión terminológica apenas voy a detenerme, dado que ha sido ya ampliamente estudiada (Carro Carbajal y Sánchez Pérez 2008b, 82), pero sí es interesante señalar que en los siglos XVI al XVIII no encontraremos la voz “pliego” o “pliego suelto”, sino que se utiliza habitualmente la de “coplas”, “oraciones”, “papeles”, “hojas”, incluso para designarse en inventarios y citas literarias (Rodríguez-Moñino 1997).

Es la historia de estos impresos, que gozaron de una gran difusión, una historia silenciada —dejando a un lado, por supuesto, los trabajos que se hicieron en torno a la difusión del romancero—, “marginada”, incluso, hasta hace no muchos años, momento en el que estudiosos de la talla de Antonio Rodríguez-Moñino (1997), Julio Caro Baroja (1969), Giuseppe Di Stefano (2000) y Ma. Cruz García de Enterría (1983, 1990 y 1995), entre otros, ponen su mirada en esta pequeña parcela de literatura efímera.

Más recientemente, las aportaciones de Víctor Infantes y Arthur Askins (en Rodríguez-Moñino 1997), Pedro M. Cátedra (2002), Pedro M. Cátedra *et al.* (2003 y 2006), Mercedes Fernández Valladares, Henry Ettinghausen, Jean-François Botrel, Joaquín Díaz, Sagrario López Poza y un largo etcétera, están contribuyendo a que estos impresos sean mejor conocidos y valorados como parte de nuestra tradición literaria y cultural.

Pero, ¿a qué denominamos pliego suelto? Podemos acercarnos a la descripción que realizó Víctor Infantes de “pliego suelto”, en cuanto a características materiales (1995, 43-44), en la que tiene muy presentes las reflexiones de don Antonio Rodríguez-Moñino:

- Formato prioritariamente en 4º desde finales del siglo XV, con algunas excepciones en 8º, a finales del siglo XVI y ocasionalmente en el siglo XVII, y en folio, siglo XVII sobre todo, que en este último caso se

4 El primer pliego suelto conservado como tal es el *Regimiento de príncipes*, de Gómez Manrique, publicado en Zamora por Antonio de Centenera en 1482.

pueden confundir con un ‘cartel’ o una simple hoja impresa por una cara.

- Extensión de 4h. (8 pp.), aunque con otras conjugaciones y extensiones que pueden ir desde 2h. (4 pp.) hasta 32h. (64 pp.), aunque no se deben considerar pliegos sueltos como tales los que superen las 20h. (40 pp.).
- Textos impresos generalmente a doble columna, adecuados por extensión al espacio tipográfico de 4h. con unos 500 versos aproximadamente, en una o varias obras.
- Utilización hasta mediados del siglo XVI de la letra gótica y posteriormente siempre en romana.
- Inclusión de grabados, viñetas y ornamentos tipográficos (manitas, calderones, filetes, orlas, florones, escudos, etc.) en portada y rara vez en el interior o en el colofón, que se repiten sin referencia explícita al contenido y que forman una estética editorial característica y fácilmente identificable.

El formato del pliego suelto dependerá de cómo lo doblemos, es decir, si doblamos un pliego de imprenta (A3) una vez, obtendremos dos in-folio (A4); dos veces, cuatro in-4º; tres veces, ocho in-8º; cuatro veces, dieciséis in-16º, y así sucesivamente. Aunque no podamos extendernos en su análisis, es importante señalar la funcionalidad del título y del grabado o grabados, ya que, entre otros aspectos, ayudan a pregonar la ‘mercancía’ y sirven como reclamo. Tampoco debemos obviar que su bajo coste y su rápida producción permiten la existencia de un abultado ‘repertorio’ para su inmediata venta y distribución (Infantes 1995, 43-44). Infantes considera que fueron impresos unos siete millones de pliegos poéticos en castellano solo hasta el siglo XVIII (1995, 45), si bien apenas conservamos una pequeña parte de este ingente corpus que, por fortuna, sigue incrementándose con la aparición de pliegos sueltos “nuevamente hallados” (Puerto Moro 2014; Carro Carbajal y Sánchez Pérez 2008a). Los que actualmente conservamos catalogados en bibliotecas y archivos de todo el mundo se deben, entre otros motivos, a coleccionistas y viajeros que se percataron de su rareza bibliográfica, y a expedientes y actos que todavía guardan celosamente entre sus documentos tantos secretos.

Sin entrar en la cuestión de si se trata o no de un “producto editorial”, lo cierto es que los pliegos sueltos poseen gran diversidad temática, tanto si son en prosa como en verso –no deben confundirse con los impresos

en los que se publican las “comedias”, denominados “sueltas”-. Así, tenemos poesía religiosa, doctrinal y piadosa; romancero viejo y nuevo; “casos” más o menos truculentos y ejemplares; “relaciones de sucesos” históricos y con frecuencia extraordinarios; vidas de personajes históricos y fabulosos; composiciones burlescas –testamentos, disparates y chistes–; sátiras; textos amorosos; poesía de cancionero... Una amplia nómina que va incrementándose y perfilándose con el paso de los años y de los siglos, en la que no están ausentes los “clásicos”, como es la narración del caso de la *Renegada de Valladolid*, que sigue imprimiéndose hasta bien entrado el siglo xx. La composición y transmisión por los “ruiseñores privados de la vista corporal” también han dado mucho que hablar y buena prueba de ello son los trabajos de Cátedra y Sánchez-Pérez.

Nos preguntamos, por tanto, después de todo lo que acabamos de señalar, por qué carecemos de pliegos en verso con tema americano en el siglo xvi. Es cierto que podrían haber existido y que no se hayan conservado, pero nos extraña sobremanera que de entre los 1200 pliegos sueltos de los que da noticia don Antonio Rodríguez-Moñino (1997) en su *Nuevo Diccionario de pliegos sueltos poéticos (siglo xvi)*, apenas tengamos cinco (RM 200, RM 268, RM 338, RM 634 y RM 761) y que estos en su mayoría reflejen los desastres que acaecieron en las expediciones o en las embarcaciones españolas que partían o regresaban de ‘las Indias’ –de igual manera que se hacía con otras derrotas, aunque siempre salieran victoriosos lo españoles; si bien, recordemos el fuerte control ideológico y de información al que eran sometidos estos narradores y que ha sido puesto de manifiesto con motivo de la Armada Invencible–. Estas cinco referencias que existen hasta la fecha están descritas en el Anexo I.

No conservamos tampoco ninguna relación impresa en prosa en pliegos –o, por lo menos, no he podido localizar ninguna– del siglo xvi, aunque sí empiezan a existir a lo largo del siglo xvii, como también tenemos pliegos del siglo xvii en verso que hablan de América y que se conservan en Madrid, en la Biblioteca Nacional. De ellos existen siete referencias, que están descritas en el Anexo II. Sabemos, no obstante, que existieron y circularon relaciones manuscritas, pero tal vez –y considerando el formato que exige el pliego suelto, es decir, fundamentalmente breve– tengamos que referirnos expresamente a textos noticiosos como manera de transmitir acontecimientos, impresos de los que carecemos tanto en prosa como en verso a lo largo del siglo xvi en España. Insisto en afirmar que existieron relaciones en prosa –tampoco voy a entrar ahora en la compleja cuestión

terminológica de deslinde de términos: “crónicas de Indias”, “cartas de relación”, “relaciones de Indias” y “relaciones de sucesos americanas” –publicadas en pliegos a partir del siglo XVII (da buena muestra Villar Piñeiro [2006] y sus dos relaciones de temática indígena)–.

En cuanto a América, si tenemos en cuenta que la primera imprenta se estableció en México en 1535 y la segunda en Perú, en 1584, llegaremos a la conclusión de que durante el siglo XVI pocas relaciones pudieron imprimirse, aunque sí pudieran circular en forma de cartas manuscritas, más o menos privadas, de las que ya hemos hablado. Como también indica José Luis Villar, las informaciones de las fuentes bibliográficas consultadas son a menudo escasas y contradictorias. Lo que sí está claro es que la difusión de noticias impresas, obstaculizada en principio por la censura, se generalizó en los siglos siguientes de la misma forma y con los mismos objetivos que en España, tal y como cabe deducir de los datos obtenidos en la bibliografía consultada.

De noticias de España y América y su transmisión recíproca trata un artículo de Henry Ettinghausen (1994), donde se presenta, además, un pequeño catálogo de relaciones breves de diferente contenido y se menciona este tipo de textos como una forma muy habitual de divulgar sucesos también en el Nuevo Mundo. Para finalizar, citaré uno de los pocos intentos de caracterización tipológica de la documentación generada por la conquista. Se trata de un trabajo de Walter Mignolo (1982) que, aunque parece centrado en obras más bien extensas, ofrece resultados interesantes, pues con frecuencia otros textos más breves siguen patrones parecidos.⁵

Concluyo afirmando que la construcción del imaginario popular referente a América en el siglo XVI fue un proceso lento, alimentado sobremanera por la propia concepción de lo que se esperaba encontrar en el Nuevo Mundo y condicionada por maneras y moldes literarios que apenas dejaban espacio a nuevas formas de expresión. No obstante, según va avanzando el siglo XVI y sobre todo a partir del siglo XVII, los temas americanos se imbricarán naturalmente en la literatura española, si bien teniendo presentes unos intereses propios, que condicionan, en cierto modo, la realidad y, por tanto, el reflejo en el imaginario colectivo popular.

5 Insiste en la costumbre de los cuestionarios previos como modelos estructurantes básicos y distingue las crónicas o historias –obras extensas, ambiciosas y personales–, de las cartas y relaciones –textos de alcance más limitado, ceñidos a la necesidad de informar–. Véase también López de Mariscal (2004).

Referencias bibliográficas

- Caro Baroja, Julio. 1969. *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid: Revista de Occidente.
- Carro Carbajal, Eva Belén y María Sánchez Pérez. 2008a. *Literatura popular impresa en La Rioja en el siglo XVI*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- Carro Carbajal, Eva Belén y María Sánchez Pérez. 2008b. "Radiografía de la literatura de cordel". *Per Abbat* 6: 81-96.
- Cátedra, Pedro M. et al. 2002. *Invencción, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Cátedra, Pedro M. et al. 2003. *Proyecto de investigación "Cultura popular y cultura impresa: corpus, edición y estudio de la literatura de cordel de los siglos XVI y XVII" [BFF 2003-000II]*. *Guía para los miembros del equipo y colaboradores*. Salamanca: SEMYR.
- Cátedra, Pedro M. et al. 2006. *La literatura popular impresa en España y en la América Colonial: formas & temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*. Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas/Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.
- Cortés, Hernán. 1983. *Cartas de relación*, editado por Ángel Delgado Gómez. Madrid: Castalia.
- Díaz del Castillo, Bernal. 1983. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, editado por Carmelo Sáenz de Santa María. México, D.F.: Patria.
- Di Stefano, Giuseppe. 2000. "El pliego suelto: del lenguaje a la página". En *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*, dirigido por Francisco Rico, 171-185. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Ettinghausen, Henry. 1994. "Visiones recíprocas: noticias americanas en la prensa española del Siglo de Oro, y viceversa". En *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano, Tomo III. Historia*, editado por Richard Hitchcock y Ralph Penny, 67-79. Madrid: Castalia.
- García de Enterría, M^a. Cruz. 1983. *Literaturas marginadas*. Madrid: Playor.
- García de Enterría, M^a. Cruz. 1990. "Retórica menor". *Studi Ispanici* 1987/1988: 271-291.
- García de Enterría, M^a. Cruz. 1995. "De literatura popular". *Anthropos* 166-167: 8-16.
- García de Enterría, M^a. Cruz y Julián Martín Abad, dirs. 1998. *Catálogo de pliegos sueltos poéticos de la Biblioteca Nacional (siglo XVII)*. Alcalá de Henares/Madrid: Universidad de Alcalá/Biblioteca Nacional.
- González, Aurelio. 2000. "El romancero en América y la tradición cubana". *América sin nombre* 2 (diciembre): 24-34.
- Infantes, Víctor. 1995. "La poesía de cordel". *Anthropos* 166-167: 43-44.
- López de Mariscal, Blanca. 2004. "Relatos y relaciones de viaje a la Nueva España en el siglo XVI: un acercamiento a la definición del género". En *Actas del XIV Congreso de la AIH*, editado por Isaías Lerner et al., 361-372. Newark: Juan de la Cuesta.
- Mignolo, Walter. 1982. "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista". En *Historia de la literatura hispanoamericana. Época colonial*, editado por Íñigo Madrigal et al., 57-110. Madrid: Cátedra.
- Puerto Moro, Laura, editora bibliográfica. 2014. *Suplemento al Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI) de Antonio Rodríguez-Moñino*, por Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes. Vigo: Academia del Hispanismo.

- Rodríguez-Moñino, Antonio. 1997. *Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*. Edición corregida y actualizada por Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes de Miguel: Castalia/Editora Regional de Extremadura.
- Valenciano, Ana. 1992. "El Romancero tradicional en la América de habla hispana". *Anales de Literatura Hispanoamericana* 21: 145-163.
- Villar Piñeiro, José Luis. 2006. "Las noticias en la América colonial: dos relaciones de temática indígena". En *Las noticias en los siglos de la imprenta manual. Homenaje a Mercedes Agulló, Henry Ettinghausen, M^a. Cruz García de Enterría, Giuseppina Ledda, Augustin Redondo y José Simón*, editado por Sagrario López Poza, 223-229. La Coruña: SIELAE (Seminario Interdisciplinar para el Estudio de la Literatura Áurea Española)/Sociedad de Cultura Vallé Inclán.

Anexo I

Siguen a continuación las referencias extraídas del *Nuevo Diccionario* de Rodríguez-Moñino (1997):

RM 200

Obra nuevamente compuesta, en la qual se cuenta la felice victoria que Dios por su infinita bondad y misericordia fue servido de dar al Illustre señor Pedro Meléndez, Almirante y Capitán de la gobernación de la mar de las Indias y Adelantado de la Florida, contra Iuan Ribao, de nación francés, con otros mil luteranos, a los quales passó a filo de espada, con otras curiosidades que pone el auctor de las viviendas de los indios de la Florida y sus naturales fayciones. Compuesta en verso castellano, por Bartolomé de Flores, natural de Málaga y vezino de Córdoba. Fue impresa en Sevilla, en casa de Hernando Díaz, impresor de libros, a la calle de la Sierpe. Año de mil y quinientos y setenta y uno. Con licencia del Illustre señor, el licenciado Alonso Cáceres de Rueda, Teniente de la Iustricia de Sevilla y su tierra por su Majestad.

4º, 4 h., s. f., en décimas.

RM 268

Jo. De León. Relación de lo que se traxo del Perú con dos maneras de coplas. Me. 1534.

Los que al Perú descubrieron
Queréis yr por él.

Colón, *Abecedarium*, núm. 15140.

RM 338

Coplas en que se da relación cómo la nao de Miguel de la Borda se hundió viniendo por capitán de la flota que vino de Sancto Domingo, que es isla española. A veinte y siete de junio de 1557 años. Donde se ahogaron personas conocidas desta ciudad de Sevilla y de

otras partes y de lo que acaeció a las demás naos que en ella venían. Hechas por Juan Marqués de la Borda.

Madrid, Biblioteca Nacional: R-12175.

RM 634

La lamentable destrucción y espantoso fuego que se encendió en la nao de Lope Hortiz, que aya gloria, que salió de Sanlúcar por capitana en el armada que fue para Indias, de la qual fue general Bartolomé Carreño, vezino de Triana. La qual salió de la barra a quatro días de noviembre del año de mil e quinientos y cincuenta y dos años. Hechas por Hernando de Verduras.

[S.l. (Granada?), s.i. (Hugo de Mena?), s.f. (1553)]

Oviedo, Biblioteca Universitaria: A-173.

RM 761

Carta embiada por el reverendissimo señor patriarca de las Indias e obispo de Iaen a un su servidor. Cuyo tenor es éste que se sigue. Con un gentil villancico.

[S.l. (Sevilla), s.i. (Bartolomé Pérez), s.f. (1531)]

Anexo II

Siguen a continuación las referencias extraídas del *Catálogo de pliegos (siglo XVII)*, de García de Enterría y Martín Abad (1998):

239

Carta que escribió al Cuzco un castellano viejo, dando quenta de lo vario que están en España los dones postizos, y los usos de perendengues, arandelas, cabelleras postiças y otras muchas cosas. Impresso en Málaga por Pedro Castena, 1671.

VE/114-15

462

Relación verdadera de la aplausible entrada y recibo de una conduta de tocino y bellotas de las Estremeñas Indias, la qual llegó a salvamento el día diez y nueve de enero deste presente año, anticipándose su llegada por aver soplado vara en popa en cuadrúpedas naves de tal flota. La respuesta a la carta, que venía con dicha conduta, se remite a la rosa... / el que la recibió, que es Jerónimo González Velásquez, hace gratuito recibo della en la siguiente relación.

MS/3672 (h. 411-412) Enc. en pergamino.

506

Iácara a un suceso [sic] notable que aconteció en el Pirú. Dedicase a quantos la leyeren o escucharen. Escribela un poeta que anocheció en este mundo y amaneció en el otro. Imprimese en prensa de Indias [1648?]

VE/119-74

726

Relación muy verdadera de un caso nuevamente sucedido en la India de Portugal, en que se cuenta cómo un caballero portugués llamado Felipe Brito, que es Governador y Capitán general en aquellas partes por su Magestad, venció a un rey gentil del Pegú...: sacada de una carta que embió un religioso agustino de aquellas partes a un cavallero de la Corte. Compuesto por el licenciado Ioan Pérez, de Alcalá de Henares. Con licencia en Barcelona, en casa de Sebastián y Iayme Matevad, 1625.

VE/1361-6

816

Relación verdadera de un Niño hermosísimo que fue visto en la Hostia consagrada la víspera de la fiesta del Corpus, a dos de iunio del año passado 1649 en la iglesia del seráphico P. S. Francisco, del pueblo de Etem, ... de Truxillo, del Perú. En Madrid, por Julián de Paredes...: véndese en su casa..., 1651.

MS/2382 (h. 304-305)

818

Relación verdadera del martirio que dieron los hereges al observante y religioso varón, el presentado fray Alonso Gómez de Encinas, religioso del orden de Nuestra Señora de la Merced... en la Isla de Puná, que es en la provincia de Quito, en las Indias del Pirú, este año de 1624, a trece de iunio, día de san Antonio de Padua. Lleva al cabo un romance, que declara la vida y muerte del mismo santo. Con licencia, en Madrid, por Diego Flamenco, 1625.

MS/2355 (h. 522-523)

999

Epithalamio en la consagración del... señor don Iuan Varona Zapata, obispo de Nicaragua..., a don Luis Varona Zapata, su hermano... / don Manuel Antonio de Vargas [1631?]

VE/154-45